

NUEVA CARTA DEL ESCULTOR RENART

Barcelona, 27 de Abril de 1908

Al Sr. Dr. D. R. M. Carrasquilla—Bogotá

Muy señor mío y de mi mayor consideración:

Por mediación del Sr. Arbós recibí á su debido tiempo la gratísima carta que con fecha 29 de Enero me hizo usted el honor de dirigirme, la cual llenó de regocijo mi espíritu, al patentizar que mi humilde proyecto de monumento á Fray Cristóbal de Torres fue del agrado de usted y demás distinguidas personalidades que le concedieron su aprobación. La importancia de este hecho, además de ser satisfacción propia, será, á no dudarlo, un estímulo para la feliz realización de la estatua, alentándome á poner todos mis conocimientos y energías á contribución, á fin de que nuestra obra resulte digna del eminente Fundador, honra para los iniciadores de la erección y satisfacción y renombre para mí...

El Sr. Cónsul de Colombia en esta ciudad me entregó dos letras de 664,05 dólares y 1,650 francos, respectivamente, que liquidadas han dado un resultado de 5,665,30 pesetas, que abonan las 5,000 del primer contado y dejan un sobrante, que irá á cuenta del segundo.... Si bien establecimos en las condiciones que quedaría todo en disposición de embarcar dentro del mes de Septiembre, creo que será antes, pues si no se presenta obstáculo alguno, pienso estar listo antes de terminar Julio....

Ofreciéndole mis más profundos respetos, quedo de usted afectísimo servidor q. b. s. m.,

DIONISIO RENART Y GARCIA

Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Publicase bajo la dirección de la Consiliatura

ACTOS OFICIALES DEL COLEGIO — FILOSOFIA—

CIENCIAS — LITERATURA, ETC.

Se publica un número de 64 páginas el día primero de cada mes, excepto Enero y Diciembre.

Sólo se canjea con revistas y publicaciones análogas.

Número suelto.....\$ 20 ...

Suscripción por año (adelantada)..... 180 ...

Número atrasado..... 30 ...

Para todo lo relativo á la REVISTA, dirigirse al Administrador, Sr. D. CARLOS UCRÓS, Colegio del Rosario, calle 14, número 73.

Se envían por correo números y suscripciones fuera de la ciudad, siempre que venga el valor del pedido.

No se admiten remitidos ni anuncios.

